

FIRME LUNA PRESIDENTE

SI HAY UN
CAMINO

MANOS
LIMPIAS



| El poder
vuelve a servir



**La política dejará de comprarse con contratos.
Haremos trazable el 100 % de la financiación de
campañas, con aportes publicados en tiempo real
y auditoría ciudadana.**

**LA PUERTA DE
ENTRADA DE LA
CORRUPCIÓN SE
CERRARÁ DESDE
LA RAÍZ.**

CONTENIDO



1 INTRODUCCIÓN

2 DIAGNÓSTICO

Contratación pública

Corrupción en política

Debilidad institucional

Corrupción cotidiana

Información sin control

Costo social

Oportunidades de transformación

3 VISIÓN 2030

Principios y enfoques de Estado

Metas nacionales al 2030

4 ASUNTOS ESTRATÉGICOS

5 DECISIONES URGENTES

6 SOLUCIONES A DOLORES CIUDADANOS

7 AGENDA NORMATIVA

INTRO DUCCIÓN



La corrupción se volvió parte del paisaje en Colombia. Está presente en la política, en la contratación, en los servicios públicos y en la vida cotidiana de los ciudadanos. Aunque el país ha aprobado leyes, creado comisiones y multiplicado los organismos encargados de combatirla, los resultados no llegan. Los escándalos se repiten, los responsables no pagan y la sensación de impunidad se mantiene. En las encuestas de percepción, la corrupción aparece de forma constante entre los tres principales problemas del país, junto al desempleo y la inseguridad.

Detrás de esa percepción hay una realidad que se repite: los recursos públicos no siempre terminan donde deberían, los proyectos se encarecen sin explicación, los contratos se asignan a los mismos de siempre y los castigos, cuando llegan, lo hacen tarde. El Estado colombiano cuenta con un marco normativo amplio, un sobrediagnóstico y una institucionalidad compleja, pero no logra traducirlos en resultados concretos. La lucha contra la corrupción avanza en el papel, pero se estanca en la práctica.

La corrupción no la hace una sola persona ni pasa en un solo lugar, es un mal socialmente reprochable y focalizada en los servidores públicos, contratistas, políticos, empresas y grupos armados. Se ve en todas partes: desde una alcaldía pequeña hasta un ministerio; también en juzgados, hospitales y campañas políticas. Y pega donde más duele: contratación, justicia, salud y la plata de las elecciones.



A la par, la ciudadanía ha desarrollado una mezcla de cansancio y resignación. Muchos colombianos sienten que “así funciona todo” y que nada cambiará; y esa normalización del problema es quizás su expresión más peligrosa, pues erosiona el compromiso colectivo con lo público.

La corrupción dejó de ser vista como un acto excepcional para convertirse en una práctica tolerada, lo que vuelve más difícil exigir transparencia y rendición de cuentas.

Frente a este panorama, el reto es monumental. Colombia necesita un Estado que funcione y que inspire confianza. Un Estado donde la transparencia sea una práctica diaria y la integridad una exigencia, no una excepción. La lucha contra la corrupción no puede seguir siendo reactiva ni depender de coyunturas: debe ser parte del diseño mismo de las políticas públicas y de la cultura institucional. En ese propósito, reconstruir la confianza ciudadana es tan importante como castigar a los culpables.



Vamos a reconstruir la cultura de lo público.
El mérito será la regla para entrar y ascender en
el Estado; los favores y cuotas quedarán fuera.

LA INTEGRIDAD SERÁ UN ESTÁNDAR OBLIGATORIO PARA FUNCIONARIOS Y ENTIDADES, NO UN ESLOGAN.

DIAGNOSTICO



A pesar de los esfuerzos legales e institucionales, la corrupción sigue filtrándose en los espacios donde más recursos se manejan y donde menos control existe. Los casos cambian de nombre, pero los mecanismos son los mismos: contratos dirigidos, sobrecostos injustificados, favores políticos y sanciones que nunca llegan. Las redes de poder que se han formado alrededor del dinero público son tan fuertes que muchos ciudadanos sienten que luchar contra la corrupción es inútil. Pero entender dónde y cómo se reproduce es el primer paso para desmontarla. Estamos ante una captura del Estado.

Contratación pública



La contratación pública sigue siendo el epicentro de los mayores escándalos y pérdidas para el país. Según la Auditoría General, entre 2016 y 2022 se perdieron más de 21 billones de pesos por corrupción, y ello afectó directamente a 15 millones de personas.

Los pliegos a la medida o “sastres”, los sobrecostos, la fragmentación de contratos y el abuso de figuras como la “urgencia manifiesta” son prácticas extendidas que abren espacio a la discrecionalidad.

El **SECOB** ha funcionado como una herramienta para visibilizar la contratación pública: gracias a la información que publica, se han destapado grandes casos de corrupción, y se

ha podido evidenciar que **ocho de cada diez pesos se adjudican por contratación directa**, una práctica que contradice los principios de transparencia y competencia del Estado. Aun así, **la transparencia sigue siendo parcial**: los datos no siempre están completos, las interventorías son débiles y la trazabilidad real del gasto aún no existe. En muchos casos, el país sabe cuánto se contrata, pero **no cómo se ejecuta ni qué resultados deja**.

Corrupción en política

La financiación de campañas y el clientelismo son la puerta de entrada de buena parte de la corrupción estructural. **Las campañas políticas que se financian con recursos opacos o con aportes de los ciudadanos luego se pagan en contratos y cargos públicos. Lo que se invierte en campaña termina cobrándose en gobierno.** En los niveles locales, el intercambio de favores entre políticos y contratistas ha distorsionado el uso de las regalías y del presupuesto público.

A esto se suma la infiltración de grupos de narcotráfico en el manejo del Estado, es decir, la **narcocorrupción**, que ha penetrado los gobiernos locales y ha alterado elecciones, amenazado funcionarios y capturado decisiones de inversión.

Debilidad institucional

Colombia cuenta con un marco normativo jurídico extenso en materia de corrupción, pero la aplicación es débil. Las entidades encargadas

de investigar y sancionar —Fiscalía, Contraloría, Procuraduría y entidades de control interno— trabajan desconectadas, duplican esfuerzos y carecen de herramientas digitales compartidas.

La consecuencia: una justicia que llega tarde o nunca llega. **En la última década, la Procuraduría ha reportado más de mil sanciones disciplinarias anuales, pero los grandes responsables siguen sin condena.** La impunidad no es un accidente: es el resultado de procesos lentos y controles que no conversan entre sí.

Corrupción cotidiana

Ahora, no toda la corrupción está en los grandes contratos. Hay una que se vive día a día, cuando un ciudadano tiene que pagar para que un trámite avance o para recibir un servicio que debería ser gratuito.



El Monitor Ciudadano de la Corrupción muestra que 64 % de los colombianos percibe que la corrupción ha aumentado en los últimos años.

Esa percepción se alimenta de la experiencia directa con trámites engorrosos, ventanillas cerradas y funcionarios que, a cambio de acelerar procesos, piden “un aporte”. Esa corrupción pequeña pero constante tiene un efecto enorme: erosiona la confianza en el Estado y refuerza la idea de que lo público no funciona sin intermediarios.

Información sin control

Aunque el país ha avanzado en leyes de acceso a la información y portales de datos abiertos, la realidad es que la información pública sigue siendo dispersa, incompleta o poco útil para el ciudadano común.

El 80 % de las entidades nacionales publican sus contratos, pero menos de la mitad detalla el avance físico o financiero de las obras. En muchos municipios, la información simplemente no se publica o se hace en formatos imposibles de entender. La transparencia se ha vuelto, en ese sentido, más formal que efectiva: se cumple con publicar, pero no con rendir cuentas.

A pesar de contar con plataformas como **MapaInversiones en el DNP**, el seguimiento a la ejecución sigue siendo débil. Los datos no siempre están actualizados, las fuentes no conversan entre sí y pocas entidades aprovechan la información para crear alertas tempranas o tomar decisiones de gestión. La tecnología existe, pero no se usa de forma estratégica.

El reto es **pasar del registro a la verificación**, es usar herramientas de inteligencia artificial y analítica de datos para validar avances, cruzar información contractual y detectar riesgos en tiempo real. Solo así la transparencia dejará de ser un requisito burocrático y se convertirá en una herramienta efectiva para mejorar la eficiencia del gasto público.

Costo social

La corrupción no solo se mide en dinero perdido: se mide también en lo que la gente deja de tener. Cada peso desviado es un niño sin

escuela, un hospital sin insumos o una familia sin agua potable. Los sobrecostos en obras públicas y el desvío de recursos han frenado proyectos de acueducto, hospitales y programas sociales. En los territorios más pobres, la corrupción no es solo una falta de ética, sino también una condena al abandono.

La corrupción es la peor forma de violencia. No deja rastros de pólvora, pero sus víctimas se cuentan en enfermos sin atención, jóvenes que abandonan el colegio o familias que siguen esperando una vivienda que nunca llega.



Por cada peso que se le roba a la salud hay vidas en riesgo; por cada peso que se quita a la educación, hay un futuro que se apaga.

El daño no se ve en balances ni en titulares, sino en la vida diaria de millones de colombianos que pagan las consecuencias de un Estado que promete, pero no cumple. Por eso, luchar contra la corrupción es mucho más que sancionar culpables: es garantizar que lo público vuelva a servirle a la gente.

Oportunidades de transformación

La salida no pasa por más discursos, sino por usar mejor lo que ya tenemos y sumar lo que falta. **La tecnología permite hacer visible cada peso público: contratar a la vista de todos, seguir la obra en tiempo real y cruzar datos para detectar alertas antes del daño.**

Pero la tecnología, por sí sola, no cambia la realidad. El control social tiene que dejar de ser simbólico. Cuando las comunidades,

las veedurías y las Juntas de Acción Comunal cuentan con información clara y herramientas sencillas, pueden vigilar sus contratos, reportar atrasos y exigir correcciones a tiempo. **La lucha contra la corrupción necesita ciudadanos con poder para preguntar, verificar y actuar.**

La protección al denunciante es el siguiente paso para cerrar el círculo. Mientras advertir una irregularidad signifique arriesgar el trabajo o la seguridad, la corrupción seguirá un paso adelante. **Denunciar debe ser seguro, tener acompañamiento y dar resultados visibles.**

A la par, el país necesita una **reforma institucional que ordene la casa**. Hoy cada entidad trabaja como una isla: la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría duplican esfuerzos y pierden tiempo. Se requiere un sistema de integridad que comparta automáticamente información, con reglas claras y tiempos razonables de respuesta. **La coordinación no debe ser un titular, sino una práctica constante que permita prevenir, investigar y sancionar sin demora.**

Y para que todo esto funcione, la estrategia anticorrupción debe dejar atrás el enfoque único y genérico. No todos los sectores operan igual, ni enfrentan los mismos riesgos o actores. La corrupción en salud, en infraestructura o en energía tiene dinámicas distintas, y por eso las soluciones también deben serlo. Un enfoque sectorial —con controles diseñados a la medida de cada actividad— permitirá anticipar riesgos, cerrar vacíos específicos y hacer que la integridad se mida en resultados, no en declaraciones.

En resumen: la lucha contra la corrupción en Colombia requiere un enfoque que trascienda los escándalos y se concentre en **instituciones que cooperan**, una **transparencia proactiva** y una **ciudadanía vigilante y protegida**. Ese es el terreno fértil para cambiar el rumbo.



VI SIÓN 2030



En 2030, Colombia contará con un Estado más confiable, capaz de administrar los recursos públicos con eficiencia y rendir cuentas sin excusas. La lucha contra la corrupción dejará de ser una promesa y se convertirá en un ejercicio cotidiano de gobierno. Las decisiones públicas serán trazables y los ciudadanos podrán consultar, en tiempo real, cómo se usan los impuestos y quién responde por cada contrato o proyecto. La transparencia será un principio operativo, no un eslogan.

Principios y enfoques de Estado



La primera transformación será cultural. La transparencia se asumirá como parte del deber público y no como una obligación externa. Cada entidad tendrá la responsabilidad de mostrar su información de manera clara, entendible y útil para la ciudadanía.



El mérito será el criterio que rija el ingreso, la permanencia y la promoción en el servicio público. Las designaciones por favores o cuotas políticas serán sustituidas por procesos de selección basados en competencias y resultados, de modo que garanticen una función pública profesional y estable.



Las instituciones de control operarán como un sistema articulado. La Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría compartirán información, evitarán duplicidades y actuarán de manera coordinada para prevenir, investigar y sancionar de forma oportuna. Los tiempos de respuesta serán razonables y los resultados visibles.



La tecnología será el motor de la transparencia. Los sistemas de contratación, presupuesto y ejecución estarán integrados, y la trazabilidad de los recursos públicos será automática. Cualquier ciudadano podrá conocer qué se contrató, con quién y por cuánto, así como en qué etapa está el proceso.



El enfoque territorial guiará la prevención. Las comunidades tendrán capacidades técnicas y herramientas digitales para identificar riesgos antes de que se materialicen. La supervisión de los recursos de regalías y de inversión local será continua y pública.



La protección a los denunciantes será un compromiso de Estado. Quienes informen irregularidades contarán con garantías reales de seguridad, confidencialidad y acompañamiento institucional. Denunciar dejará de ser un riesgo y se convertirá en un deber cívico respaldado por el Estado.

Metas nacionales al 2030

- 1.** Aumentar la calificación del **Índice de Percepción de Corrupción (IPC)** en el ranking global.
- 2.** Lograr que **100 % de la contratación pública** esté publicada en una **plataforma única de interoperabilidad estatal**, con trazabilidad completa de recursos.
- 3.** Asegurar que las entidades responsables respondan de manera efectiva a los derechos de petición de los ciudadanos, con el fin de atacar la actual congestión judicial.
- 4.** Reducir la opacidad contractual medida por la proporción de contratos sin publicación completa de documentos en SECOP II.
- 5.** Alcanzar un **100 % de cobertura del sistema nacional de protección a denunciantes**, con presencia en los **32 departamentos** y canales digitales unificados.
- 6.** Implementar **sistemas de alerta temprana anticorrupción** en los 32 departamentos, conectados a los organismos de control y a las alcaldías.
- 7.** Aumentar el porcentaje **de los contratos financiados con regalías** que cuentan con interventoría independiente y publicación de informes técnicos y financieros.
- 8.** Incluir formación obligatoria en **ética y gestión pública** en los programas de ingreso, ascenso y evaluación de desempeño de todos los funcionarios.
- 9.** Reducir **los sobrecostos detectados** en obras públicas nacionales y regionales.
- 10.** Aumentar **la participación ciudadana activa** en plataformas digitales de control social, veeduría o denuncia.
- 11.** Aumentar la percepción de confianza de los colombianos en las instituciones públicas, transparencia y sanción.

En 2030, la lucha contra la corrupción se reflejará en hechos medibles y en una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía.

Todos los procesos de contratación pública —desde el presupuesto inicial hasta la ejecución final— serán trazables en una sola plataforma interoperable, abierta y comprensible. Los informes de control se publicarán en tiempo real, y los ciudadanos podrán verificar, desde sus territorios, el avance físico y financiero de cada obra o programa.

El sistema de justicia actuará con mayor agilidad y efectividad frente a los delitos contra la administración pública. Los tiempos de investigación y sanción serán razonables y las condenas se cumplirán. Las instituciones trabajarán bajo una coordinación que evite la dispersión de esfuerzos y garantice resultados concretos.

La financiación política será completamente transparente. Cada peso aportado a una campaña se podrá rastrear antes, durante y después de las elecciones. El origen de los recursos será verificable, los límites, respetados, y las sanciones, aplicadas sin sesgos. Las decisiones públicas posteriores se tomarán sin deudas ocultas ni compromisos económicos.

La cultura institucional también cambiará. Cada funcionario asumirá la integridad como parte de su labor diaria, con incentivos al desempeño ético y sanciones efectivas al incumplimiento. Los organismos de control locales y nacionales serán ejemplo de rigor técnico y probidad.



En 2030, Colombia tendrá un Estado que usa la tecnología para cuidar el dinero público, unas instituciones que responden con hechos y una ciudadanía que participa activamente en la vigilancia. La corrupción dejará de ser una excusa para la desconfianza y se convertirá en un desafío que el país enfrenta con instituciones firmes y con resultados visibles.

ASUNTOS

ES TRA TEGI COS



La corrupción en Colombia no se resuelve con castigos aislados ni con escándalos que duran un par de semanas. Sus raíces son más profundas: están en la impunidad, en la captura del poder político, en la falta de una cultura de legalidad y en la poca capacidad de los ciudadanos para vigilar y participar. Enfrentar estas causas estructurales será determinante para romper el ciclo y construir un Estado que funcione con reglas claras y confianza pública.



Impunidad estructural y debilidad de la justicia

El principal obstáculo para enfrentar la corrupción es la impunidad. Los procesos judiciales son lentos, la coordinación entre entes de control es débil y la capacidad técnica de investigación sigue rezagada. Sin justicia efectiva, el castigo no disuade y el crimen sigue siendo rentable.

1**Modernizar la investigación y el enjuiciamiento de casos de corrupción**

incorporando análisis forense digital, trazabilidad patrimonial y perfilación financiera.

3**Asegurar la recuperación de activos** provenientes de la corrupción destinando esos recursos a proyectos sociales en los territorios afectados.**2**

Reformar los procesos judiciales y disciplinarios para reducir los tiempos de trámite y eliminar oportunidades de dilación.

4

Crear mecanismos de coordinación interinstitucional entre Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, con intercambio automatizado de información y seguimiento público de los procesos.



Captura del Estado y corrupción política sistémica

La política sigue siendo el principal punto de entrada de la corrupción. La financiación opaca de campañas y el clientelismo perpetúan gobiernos comprometidos con intereses privados y no con la ciudadanía.

1

Reformar el sistema de financiación de campañas para garantizar trazabilidad total, publicación en tiempo real de aportes y control ciudadano sobre el origen de los recursos.

3

Adoptar una política nacional de prevención de la captura del Estado, enfocada en entidades con alta discrecionalidad y manejo de recursos estratégicos (como regalías, infraestructura y salud).

2

Regular el lobby y las puertas giratorias, con registro público obligatorio de reuniones, vínculos e intereses de los servidores públicos y sus equipos.

4

Hacer obligatoria la publicación anual de declaraciones de bienes, renta e intereses de todos los altos funcionarios, con auditoría independiente.



Falta de una cultura de legalidad y de lo público

La corrupción también se alimenta de una cultura del “todo vale”, que normaliza el atajo y la trampa. Romper esa mentalidad es una tarea de largo plazo que exige educación, ejemplo y coherencia.

1

Incorporar la formación en ética e integridad desde la educación básica hasta la alta dirección pública, con programas permanentes y evaluables.

2

Impulsar campañas pedagógicas nacionales que revaloricen lo público y muestren el impacto real de la corrupción en la vida cotidiana.

3

Fortalecer la educación cívica y la participación comunitaria, con el fin de promover que las personas se reconozcan como copropietarias de los recursos públicos.

4

Reconocer y visibilizar buenas prácticas de integridad en funcionarios, instituciones y comunidades para transformar la narrativa sobre el servicio público.



Baja implementación de la transparencia y la participación ciudadana

Las leyes de transparencia existen, pero su aplicación es desigual. Los datos son dispersos, los portales, complejos, y los mecanismos de participación, débiles. El acceso real a la información sigue siendo un privilegio, no un derecho efectivo.

1

Unificar y simplificar las plataformas de información pública para garantizar datos abiertos, interoperables y comprensibles para el ciudadano común.

3

Fortalecer la protección al denunciante mediante un sistema nacional con canales confidenciales, seguimiento garantizado y medidas de seguridad efectivas.

2

Garantizar la publicación completa y oportuna de la contratación pública, con trazabilidad de cada proyecto desde el presupuesto hasta la ejecución final.

4

Promover veedurías y observatorios ciudadanos digitales que permitan monitorear en tiempo real la ejecución presupuestal y el avance de obras públicas.



DECISIONES

UR GEN TES

La corrupción no se combate solo con diagnósticos o reformas de largo aliento. Se necesitan acciones inmediatas que envíen un mensaje claro: en Colombia quien roba lo público pierde, y el Estado está listo para demostrarlo.

Por eso, durante los primeros 100 días se pondrá en marcha un **Plan de choque anticorrupción**, enfocado en frenar la impunidad, cerrar las brechas de opacidad y blindar las instituciones donde hoy se pierden los recursos de todos.

El plan se desarrollará sobre tres ejes:

Transparencia proactiva y apertura de datos (días 1–30)

El objetivo es eliminar la opacidad y demostrar voluntad política con medidas que no requieren grandes reformas legales.

Medida de choque	Acción concreta de alto impacto	Indicador de cumplimiento (Día 100)
“CONTRATACIÓN ABIERTA YA” 	→ Implementar la obligatoriedad de la publicación en tiempo real de la planeación precontractual, los pliegos definitivos, las hojas de vida de los proponentes y las actas de adjudicación de toda la contratación de urgencia manifiesta y de las entidades con mayor riesgo histórico (UNGRD, SAE, Infraestructura, entre otras).	→ 100 % de la contratación de urgencia publicada en tiempo real en una sección visible del SECOP II/Plataforma Única.
DECLARACIONES PÚBLICAS AMPLIADAS 	→ Decretar la publicación obligatoria de las declaraciones de renta, bienes y conflictos de intereses (3x1) de todos los altos funcionarios (Ministros, Viceministros, Directores de Departamento, Gerentes de Entidades Descentralizadas) y sus cónyuges/ parejas , utilizando formatos estandarizados y fáciles de auditar.	→ Publicación del 100 % de los documentos 3x1 de altos funcionarios, verificable por la ciudadanía.
MONITOREO CIUDADANO DE PRESUPUESTO 	→ Publicar en formato de datos abiertos un tablero de control unificado y actualizado (cada 48 horas) sobre la ejecución presupuestal de los cinco sectores más afectados por la corrupción (salud, educación, infraestructura, paz y vivienda).	→ Lanzamiento y difusión pública de los cinco tableros de control de ejecución presupuestal en tiempo casi real.

Cero tolerancia y fortalecimiento de la denuncia (días 31–60)

El objetivo es enviar una señal clara de que la impunidad se acabó, priorizando la protección a quienes colaboran y el castigo inmediato.

Medida
de choque

Acción concreta
de alto impacto

Indicador de cumplimiento
(día 100)

PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE (PPD) EXPRÉS



→ Crear e implementar un **protocolo de emergencia** con la Fiscalía y la Unidad Nacional de Protección (UNP) para la **recepción anónima y la protección inmediata** de denunciantes de corrupción (servidores públicos y ciudadanos). El protocolo debe garantizar el anonimato total y una respuesta de protección en menos de 72 horas ante amenazas.

→ **Operatividad y difusión masiva del PPD Exprés** y reporte de **cero retaliaciones exitosas** contra denunciantes protegidos.

COMISIÓN DE “CASOS DE ALTO IMPACTO”



→ Conformar un **equipo interinstitucional de alto nivel** (Fiscalía, Contraloría, Procuraduría) con dedicación exclusiva a **5-10 casos de corrupción emblemáticos** que causen alta indignación pública. El compromiso debe ser avanzar la investigación hasta la **imputación o la formulación de cargos antes del día 100**.

→ **Avance procesal significativo** (imputación/acusación) en al menos **5 de los 10 casos emblemáticos** priorizados.

REMOCIÓN POR CONFLICTO DE INTERESES



→ Identificar y **remover de manera inmediata** a todos los funcionarios de alto y mediano nivel que presenten un **conflicto de intereses ostensible y no subsanable** con su cargo (basado en la auditoría del 3x1 del Eje 1).

→ **100 % de los funcionarios con conflictos de interés no subsanables** identificados y apartados de sus cargos.

Blindaje institucional rápido (días 61-100)

El objetivo es cerrar las puertas a la “corrupción menuda” y el clientelismo en la gestión diaria.

Medida de choque	Acción concreta de alto impacto	Indicador de cumplimiento (día 100)
MAPA DE RIESGOS POR TIEMPOS 	→ Exigir a las 50 entidades con mayor presupuesto la publicación de los mapas de riesgo de corrupción que identifiquen los procesos y las áreas con mayor vulnerabilidad (ej. gestión de inventarios, trámites, selección de personal) y la publicación de los controles específicos implementados para mitigarlos.	→ Publicación y verificación de los mapas de riesgo actualizados y controles en las 50 entidades priorizadas.
CONTROL DE MERITO-CRACIA 	→ Emitir una directiva presidencial que prohíba expresamente el nombramiento de personal de libre nombramiento y remoción en cargos que por ley o naturaleza deberían ser de carrera administrativa. Iniciar la revisión masiva de contratos de prestación de servicios (CPS) que dupliquen funciones permanentes.	→ Reducción del 10 % en el número de CPS en las entidades de alto riesgo, y freno a los nombramientos discrecionales en cargos de naturaleza técnica.
LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL 	→ Presentar al país y al Congreso la hoja de ruta para una estrategia nacional anti-corrupción de cuatro años , enfocada en la reforma de la justicia, la educación en valores públicos y la financiación política.	→ Presentación pública y radicación del documento de la Estrategia Nacional Anticorrupción.

La lucha contra la corrupción no puede esperar. Los primeros 100 días serán la oportunidad de probar que sí es posible tener un Estado transparente y que la rendición de cuentas no será un trámite, sino una práctica permanente.

Cada peso recuperado y cada caso sancionado a tiempo serán la mejor demostración de que en Colombia sí hay un camino para gobernar con integridad.



SO LU CIO NES

A DOLORES CIUDADANOS



“ Siento que todos los gobiernos se roban la plata de los niños, de los más pobres, de la salud. Parece que los recursos nunca llegan a quienes de verdad los necesitan ”

- ☾ Vamos a publicar cada contrato, cada avance y cada peso ejecutado en 24 horas. Sin excusas ni escondites.
- ☾ Revisaremos los contratos de prestación de servicios que duplican funciones y desangran el Estado para eliminar miles que no cumplen ningún propósito.
- ☾ Fortaleceremos a los órganos de control con capacidades reales para sancionar corrupción: cárcel efectiva, destitución y recuperación total del dinero.
- ☾ Tendrán un portal claro dónde ver, por escuela u hospital, cuánta plata llegó, en qué se usa y qué y cuánto falta por ejecutar.

“ La plata del PAE se la comen en el camino. Mi hijo debería recibir comida en el colegio, pero llega incompleta, en mal estado o nunca aparece. Siempre dicen que es un contrato nuevo, pero los niños siguen aguantando hambre mientras alguien se enriquece ”

- ☾ Reduiremos la concentración de grandes contratos del PAE, avanzando hacia esquemas de operación más equilibrados en los territorios, siempre dentro del marco legal.
- ☾ Facilitaremos la participación de operadores regionales y locales que cumplan estándares

técnicos, incluyendo cooperativas, asociaciones comunitarias y productores locales cuando la normativa lo permita.

- ☾ Integraremos el PAE con la producción agrícola regional para mejorar calidad, pertinencia cultural y trazabilidad de los alimentos.
- ☾ Haremos verificaciones frecuentes en las instituciones educativas para confirmar calidad y cumplimiento de los menús.
- ☾ Activaremos veedurías ciudadanas, con participación de padres, rectores y comunidad educativa para vigilar directamente la recepción y preparación de los alimentos.

“ El pueblo pagó por la obra, pero la obra nunca llegó. Prometieron un puente, una vía, un centro deportivo... hoy solo hay cemento a medio poner, fierros oxidados y promesas incumplidas. Es un monumento a la corrupción ”

- ☾ Monitorearemos el avance físico con tecnología: drones, GPS e imágenes satelitales para impedir cobros de obras inexistentes.
- ☾ Mejoraremos la calidad de la información contractual para que sea comparable, legible y útil en la detección de sobrecostos y adiciones injustificadas.
- ☾ Reforzaremos las garantías y pólizas para que cubran el daño real en caso de incumplimiento.
- ☾ Perseguiremos la colusión empresarial con más capacidades técnicas en las autoridades de competencia.

“ El agua de La Guajira se volvió negocio de unos pocos. Cada gobierno anuncia millones recursos para llevar agua, pero las comunidades siguen cargando baldes desde jagüeyes. El dinero se evapora y los niños siguen muriendo de sed ”

- ☾ Transparentaremos toda la operación hídrica, desde contratos hasta costos, entregas y responsables.
- ☾ Todo contrato de infraestructura de agua tendrá cláusulas anticorrupción estrictas.
- ☾ Las sanciones por desvío ilegal de agua se aplicarán con rigor y sin excepciones sectoriales.
- ☾ Las comunidades participarán en la supervisión y toma de decisiones mediante mecanismos formales de gobernanza local.
- ☾ Publicaremos la información sobre rutas de abastecimiento, puntos de suministro y frecuencia de entrega.
- ☾ Incorporaremos un enfoque de derechos y equidad para garantizar acceso asequible a los grupos más vulnerables.
- ☾ Protegeremos las fuentes hídricas mediante inversiones en ecosistemas estratégicos.

“ Hospitales de lujo que son ruinas vacías. Inauguraron edificios imponentes que nunca abrieron las puertas. Mientras tanto, la gente muere esperando atención en centros de salud improvisados ”

- ☾ Haremos una auditoría técnica y financiera independiente para determinar qué falta por construir y cuánto cuesta terminarlo.
- ☾ Liquidaremos contratos incumplidos, sancionaremos a responsables y abriremos procesos nuevos con transparencia reforzada.

- ☾ Daremos prioridad a terminar obras inconclusas antes de iniciar nuevas.
- ☾ Aseguraremos la prestación inmediata de servicios esenciales mediante cooperación público-privada y redes regionales, mientras se culminan las obras.

“ Nos roban dos veces: con los impuestos y con las obras inconclusas. Al final somos los ciudadanos los que pagamos por adelantado y nunca recibimos el servicio. El dinero termina en los bolsillos de unos pocos políticos y contratistas ”

- ☾ Fortaleceremos los controles internos en entidades tributarias para evitar corrupción de funcionarios.
- ☾ Reduiremos la discrecionalidad reorganizando procesos clave de auditorías y cobros.
- ☾ Recuperaremos la confianza mediante información pública y clara sobre el uso de los impuestos y resultados verificables.

“ Al que roba millones lo vemos dando discursos y buscando votos. Con el de corbata hay fueros, aplazamientos y ‘garantías’ eternas ”

- ☾ Crearemos unidades élite para corrupción y delitos económicos, con analistas financieros y equipos forenses especializados.
- ☾ Permitiremos el acceso rápido y fundamentado al levantamiento del secreto bancario, bursátil y fiscal para seguir el rastro del dinero.
- ☾ Investigaremos el patrimonio de manera paralela para aplicar extinción de dominio desde el inicio del proceso.
- ☾ Implementaremos protección seria y efectiva para denunciantes y testigos.
- ☾ Endureceremos penas y aplicaremos inhabilidades permanentes para delitos de corrupción de alto impacto.

“ **Pedir ver un contrato público es pelear con paredes. Meto derechos de petición, el SECOP vive caído y al final me responden con copia y pega para no mostrar nada** ”

- ☾ Tendremos buscadores amigables con filtros simples para ciudadanos y proveedores.
- ☾ Cada proceso contractual incluirá un resumen claro: qué se compra, cuánto cuesta, quién lo hace y en qué plazo.
- ☾ Activaremos alertas automáticas para que cualquier persona reciba notificaciones sobre procesos de su interés.
- ☾ Publicaremos tableros interactivos con pagos, avances y concentración de proveedores.
- ☾ Toda la información contractual estará en datos abiertos y formatos uniformes.

“ **En una oficina pública todo es lento hasta que uno pasa plata por debajo de la mesa y ahí sí todo vuela. Si no ‘aceito’, el radicado se pierde, el sistema se cae o el funcionario “no está”** ”

- ☾ Digitalizaremos el 100 % de los trámites para eliminar espacios de discrecionalidad.
- ☾ Las entidades deberán intercambiar datos internamente para no pedir documentos que ya existen en el Estado.
- ☾ Automatizaremos decisiones rutinarias (permisos, certificaciones, licencias básicas) para eliminar la “agilizada” comprada.
- ☾ Publicaremos los pasos, tiempos y responsables de cada trámite.
- ☾ Elevaremos los estándares éticos y salariales para reducir incentivos a la corrupción.
- ☾ Sancionaremos de forma rápida, proporcional y pública a quienes cobren sobornos.

“ **Los contratos terminan en las mismas manos porque los pliegos vienen hechos a la medida. En cada proceso se repiten los mismos nombres; los demás quedan de adorno y el partido no empieza o-o** ”

- ☾ Exigiremos requisitos mínimos indispensables y prohibiremos especificaciones innecesarias que direccionan procesos.
- ☾ Las entidades deberán demostrar por qué se exige experiencia específica y no experiencia genérica aplicable.
- ☾ Usaremos pliegos tipo en contrataciones recurrentes para reducir discrecionalidad.
- ☾ Los procesos de alto valor serán revisados previamente por órganos de control.
- ☾ Haremos seguimiento a la recurrencia de adjudicaciones para detectar patrones de favorecimiento.

AGENDA

NOR MA TI VA





Colombia cuenta con un marco normativo amplio para la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Sin embargo, hoy no contamos con una política pública contra la corrupción.

La mayoría de las leyes existentes necesitan fortalecerse, articularse entre sí y convertirse en herramientas efectivas de prevención y sanción.

A nivel nacional se deben revisar y actualizar los siguientes instrumentos:

- ▶ **Ley de transparencia y acceso a la información pública** para garantizar la disponibilidad y usabilidad de los datos en tiempo real y promover el control ciudadano efectivo.
- ▶ **Leyes de responsabilidad administrativa y penal** que tipifican los delitos de corrupción y regulan las sanciones deben complementarse con mecanismos de recuperación efectiva de activos y tiempos de investigación más cortos.
- ▶ **Leyes de contratación pública** para unificar la información contractual en una sola plataforma interoperable, con trazabilidad completa y reglas homogéneas de acceso.
- ▶ **Leyes de declaración de bienes y conflictos de interés**, con un sistema 3x1 de declaraciones públicas (renta, bienes e intereses) y verificación automática.

La prioridad debe ser **reestructurar y articular los instrumentos actuales**, no duplicarlos. Las leyes de transparencia, contratación y rendición de cuentas deben integrarse en un solo sistema estatal de trazabilidad y acceso público.

A nivel internacional, Colombia debe seguir, por un lado, cumpliendo los compromisos adquiridos bajo los mecanismos de seguimiento y cooperación regionales, como el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), y por otro, consolidando su participación en redes que faciliten la asistencia judicial, el intercambio de información y la prevención de delitos transnacionales.

FIRME LUNA PRESIDENTE

Si HAY UN
CAMINO